

## ACTA

### 3º ETAPA: EVALUACIÓN TÉCNICA

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO  
**ABOGADO/A JEFE**  
DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE ARICA  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CÓDIGO: CI-01.2023

### I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer el cargo de **ABOGADO/A JEFE del Consultorio Jurídico de Arica**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°743/2023.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 3° Etapa: Evaluación Técnica.

### II ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA. -

El Comité de Selección convocó a los/as concursantes a Evaluación Técnica a desarrollarse presencialmente el día **30 de mayo de 2023, a las 15:00 hrs.** en dependencias de la Dirección Regional de Arica y Parinacota. En esta etapa se evaluará el factor competencias técnicas y conocimientos específicos para el desempeño de la función requerida, mediante la aplicación de una prueba escrita de 50 preguntas que versan sobre las materias señaladas en las bases del concurso y, cuyo resultado se presenta a continuación.

Se utilizará la siguiente Tabla de ponderación o puntuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Prueba de Conocimientos	Prueba Técnica de Ingreso	De 90% o más de logro	20	20	10
		Entre 78% y 89% de logro	15		
		Entre 71% y 77% de logro	10		
		De 70% o menos de logro	0		

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntos obtenidos}}{\text{Total Preguntas}} \times 100\% = \% \text{ de Logro}$$

### III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a analizar y ponderar las respuestas de los/as candidatos/as, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa.

**Observación:** - El Comité de Selección se reúne con fecha 31 de mayo del presente, para la revisión de la prueba técnica, y determinación de los puntajes respectivos. A su vez, se discutió atendido el resultado de la misma, si determinadas preguntas requerían un análisis en atención ya que todos los postulantes no supieron acertadamente la respuesta correcta, es decir, si estas eran confusas o mal hechas, respecto a las cuales todos los oponentes la respondieron mal, se leyó, y analizaron las mismas, y se llega a la conclusión que no contienen error en su formulación, ni son confusas, esto es, específicamente las preguntas 47 y 49 de la prueba por lo cual se considero para esta etapa las 50 preguntas.

POSTULANTE	RESPUESTAS CORRECTAS /PUNTOS OBTENIDOS	PORCENTAJE DE LOGRO	PUNTAJE	RESULTADO
DANIELA FRANCISCA PIZARRO MILANESI	35	70 %	0	REPRUEBA
XIMENA ALEJANDRA ZAPATA PEREIRA	31	62 %	0	REPRUEBA

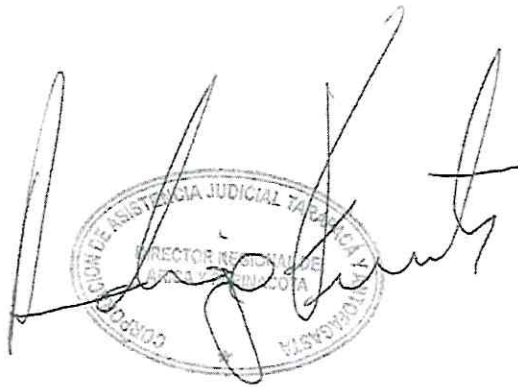
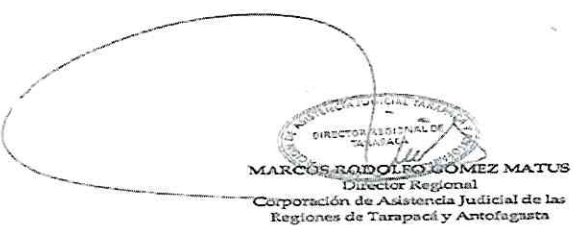
MANUEL ALEJANDRO FLORES CHAMACA	34	68 %	0	REPRUEBA
FELIPE RICHARD OLMOS CUELLAR	39	78 %	15	APRUEBA

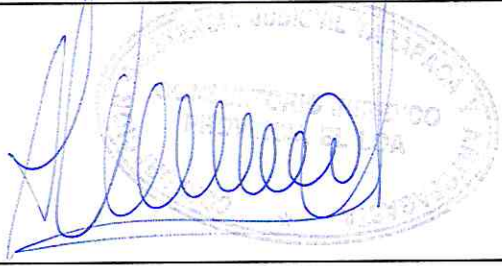
IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobó satisfactoriamente la presente Etapa 3° y, por consiguiente, pasa a la Etapa 4° "Evaluación Psicolaboral" el oponente:

- FELIPE RICHARD OLMOS CUELLAR

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota CAJTA		30.05.2023
Marcos Matus Gómez	Director Regional de Tarapacá CAJTA		30.05.2023

<p>Alejandro Vicencio Ramos</p>	<p>Abogado/a Jefe Consultorio Jurídico Calama CAJTA</p>		<p>30.05.2023</p>
-------------------------------------	---	--	-------------------